



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS:
QUE HACE LA COMPAÑÍA
MEGAOBRA S.A.....
CUANTIA: INDETERMINADA.----

1
2
3
4
5
6
7 “En la ciudad de
8 Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
9 República del Ecuador, a los dieciseis días del mes de
10 Febrero del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado
11 LUIS ANTONIO ALVARADO DÍAZ, Notario Quinto
12 Suplente del Cantón, quien actúa por licencia de su
13 titular Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS,
14 M.Sc., comparece: El señor Ingeniero don CARLOS
15 ALBERTO RAMIREZ CHAVEZ, quien declara ser
16 ecuatoriano, casado, en su calidad de GERENTE y
17 REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía MEGAOBRA
18 S.A., calidad que legitima con el nombramiento inscrito,
19 que presenta para que sea agregado a la presente, el
20 mismo que declara que su nombramiento no ha sido
21 modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio
22 del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y
23 contratar, con domicilio y residencia en esta ciudad, a
24 quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus
25 documentos de identificación; y, procediendo con amplia
26 y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y
27 resultados de esta escritura pública de CAMBIO DE
28 DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, para su

1 otorgamiento me presentó la Minuta siguiente:
2 "S E Ñ O R N O T A R I O: En el protocolo de
3 escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de
4 Cambio de domicilio y reforma de Estatutos que se
5 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: P R I M E R
6 A: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la
7 presente escritura pública, el señor INGENIERO
8 CARLOS ALBERTO RAMIREZ CHAVEZ, por los derechos
9 que representa en su calidad de Gerente de MEGAOBRA
10 S.A. y como tal su representante legal, quien actúa
11 debidamente autorizado por la Junta General Universal
12 Extraordinaria de Accionistas de fecha cinco de Febrero
13 del dos mil dieciocho.- S E G U N D A:
14 ANTECEDENTES: Dos.uno. Mediante escritura pública
15 autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil,
16 Doctor Alberto Bobadilla Boderó el trece de Mayo del
17 dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil de
18 Guayaquil el tres de Junio del dos mil ocho, se
19 constituyó la compañía MEGAOBRA S.A., con un capital
20 autorizado de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de
21 América (US\$1,600.00) y un capital suscrito y pagado de
22 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América
23 (US\$800.00); Dos.dos. Mediante escritura pública autorizada por
24 el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado
25 Roger Arosemena Benites el cinco de Agosto del dos mil once, e
26 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta de Agosto
27 del dos mil once, la compañía reformó el artículo segundo de su
28 estatuto social, referente a su objeto social;



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -

1 Dos.tres. Mediante escritura pública autorizada por el
2 Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo
3 Leonidas Condo Chiriboga, el veintinueve de Mayo del
4 dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil de
5 Guayaquil el dieciséis de Agosto del dos mil trece,
6 MEGAOBRA S.A. aumentó su capital autorizado a la
7 cantidad de veintiséis mil seiscientos dólares de los
8 Estados Unidos de América (US\$26,600.00), y su capital
9 suscrito y pagado a la suma de trece mil trescientos
10 dólares de los Estados Unidos de América
11 (US\$13,300.00) y reformó consecuentemente el artículo
12 quinto de su Estatuto Social; y, Dos.cuatro. La Junta
13 General Extraordinaria de Accionistas MEGAOBRA S.A.
14 en sesión celebrada el día cinco de Febrero del dos mil
15 dieciocho, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio
16 de la sociedad, de la ciudad de Guayaquil al Cantón
17 Samborondón y consecuentemente reformar el artículo
18 tercero de los Estatutos Sociales, autorizando al
19 Gerente para que cumpla con lo resuelto en dicha
20 Junta, de conformidad con el texto del acta que se
21 agrega como documento habilitante.- T E R C E R A:
22 REFORMA DE ESTATUTOS.- El INGENIERO CARLOS
23 ALBERTO RAMIREZ CHAVEZ, por los derechos que
24 representa en su calidad de Gerente y como tal
25 representante legal de MEGAOBRA S.A., de conformidad
26 con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de
27 Accionistas celebrada el cinco de Febrero del dos mil
28 dieciocho, que se agrega como documento habilitante,



1 declara: a) Que se cambia el domicilio de MEGAOBRA
2 S.A. de la ciudad de Guayaquil al Cantón Samborondón
3 y que el artículo Tercero de los Estatutos Sociales de
4 MEGAOBRA S.A., ha quedado reformado por el siguiente
5 texto: "ARTICULO TERCERO: DOMICILIO.- DOMICILIO.-
6 El domicilio principal de la sociedad estará en el Cantón
7 Samborondón, Provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, pero por resolución de la Junta General de
9 Accionistas podrá establecer sucursales, oficinas o
10 agencias en otros lugares del país o del exterior"; y b)
11 BAJO JURAMENTO: Que su representada se encuentra
12 al día en todas sus obligaciones con el Instituto
13 Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), no adeudando
14 suma alguna; y que MEGAOBRA S.A. no ha celebrado
15 contratos de obras públicas con el Estado Ecuatoriano,
16 ni con ninguna de sus Instituciones, y por lo tanto no le
17 adeuda ningún valor, ni ha sido declarada incumplida.-
18 C U A R T A: AUTORIZACION: Se autoriza al
19 INGENIERO CARLOS ALBERTO RAMIREZ CHAVEZ
20 representante legal de MEGAOBRA S.A., para que
21 realice el perfeccionamiento legal de la presente
22 escritura pública.- Sírvase usted señora Notaria
23 agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de
24 este instrumento, y agregar como documentos
25 habilitante la copia certificada del acta de fecha cinco
26 de Febrero del dos mil dieciocho y el nombramiento del
27 Gerente, su cédula de ciudadanía, certificado de
28 votación y Registro Único de Contribuyentes de la



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

-3-

1 compañía interviniente.- (firmado) Lilia Salazar,
2 ABOGADA LILIA SALAZAR CHIRIBOGA, Matrícula
3 número cero nueve dos mil cinco ciento siete Foro
4 de abogados.- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.-
5 Se agregan los documentos habilitantes
6 correspondientes.- El presente contrato se
7 encuentra exento de Impuestos, según Decreto
8 Supremo Setecientos Treinta y Tres, del veintidós
9 de agosto de mil novecientos setenta y cinco,
10 publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta
11 y ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos
12 setenta y cinco.- Por tanto, el señor otorgante, se
13 ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y,
14 habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en
15 alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la
16 aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo, de
17 todo lo cual doy fe.-

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ING. CARLOS ALBERTO RAMIREZ CHAVEZ,
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CIA. MEGAOBRA S.A.-

C.C. # 0905422549.-
C.V. # 035-099.-
R.U.C.# 0992568852001.-

Ab. Luis A. Alvarado Díaz
Notario 5to. Suplente del
Cantón Guayaquil

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGAOBRA, CELEBRADA EL DIA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas cuatro minutos, en el inmueble ubicado en local No. 16 del Centro Comercial Plaza Quil, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **MEGAOBRA**, a saber: **SIDEWIKI S.A.**, representada por su Gerente General señor Juan Pablo Granados Mutis, propietaria de trece mil doscientas noventa y nueve (13.299) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y señor **JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE**, por sus propios personales derechos, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos, con derecho a un voto.- Preside la sesión su Titular Arq. Pablo Cattán Ampuero y actúa como Secretario el infrascrito Gerente, Ing. Carlos Alberto Ramírez Chávez- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma trece mil trescientos dólares de los Estados Unidos (US\$13,300.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: **Cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Samborondón y reforma del artículo tercero de los Estatutos Sociales.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos señalados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto del orden del día.- Acto seguido toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que es conveniente para el desarrollo de las actividades de la sociedad cambiar su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil al Cantón Samborondón.- Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad con 13.300 votos a favor y ninguno en contra cambiar el domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Samborondón y reformar el artículo tercero de los estatutos sociales por el siguiente texto: **"ARTICULO TERCERO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la sociedad estará en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pero por resolución de la Junta General de Accionistas podrá**

establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país o del exterior”.- Los señores accionistas además autorizan al señor Gerente para que individualmente suscriba la escritura pública de reforma de estatutos respectiva, así como para que cumpla con los demás requisitos exigidos por la Ley para el debido perfeccionamiento y validez de lo resuelto en esta Junta.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrita Gerente - Secretario que certifica.-

p. SIDEWIKI S.A. – Ing. Juan Pablo Granados Mutis.- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique- Accionista.- p. MEGAOBRA – f) Arq. Pablo Cattán Ampuero -Presidente.- f) Ing. Carlos Alberto Ramírez Chávez-Gerente Secretario

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MEGAOBRA- Guayaquil, Febrero 05 del 2018


ING. CARLOS ALBERTO RAMÍREZ CHAVEZ
GERENTE-SECRETARIO



LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAOBRA S.A..

FECHA: FEBRERO 05 DEL 2018

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	No. DE ACCIONES	VALOR
SIDEWIKI S.A. Juan Xavier Medina	Juan Pablo Granados M. -----	13.299 <u>1</u> 13.300	US\$13,299.00 <u>US\$ 1.00</u> US\$13,300.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

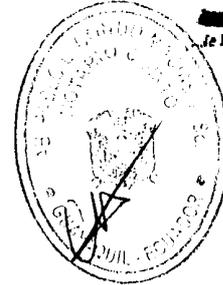
CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 26,600.00
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 13,300.00
CAPITAL PAGADO: US\$ 13,300.00
ASISTENCIA: 100%
CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,

**ING. CARLOS ALBERTO RAMIREZ CHAVEZ
GERENTE-SECRETARIO**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992568852001
RAZON SOCIAL: MEGA OBRA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CATTAN AMPUERO PABLO JOSE
CONTADOR: ROMERO GRANJA JUAN BAUTISTA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/06/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 03/06/2008
FEC. INSCRIPCION: 03/07/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/11/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Número: 300 Edificio: CENTRO COMERCIAL PLAZA QUIL Oficina: LOCAL 12 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL SUPERMERCADO MI COMISARIATO Telefono Trabajo: 042282682 Fax: 042282682

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

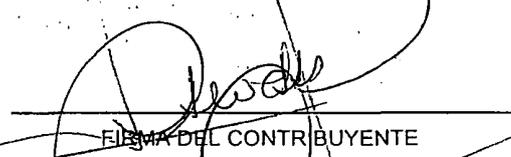
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

15 NOV 2017

Firma del Servidor Responsable

USUARIO: SERVIDOR DE REVISTA INTERNA AGENCIA: WTC


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/11/2017 09:20:27



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992568852001
RAZON SOCIAL: MEGA OBRA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	03/06/2008
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Número: 300 Referencia: A MEDIA CUADRA DEL SUPERMERCADO MI COMISARIATO Edificio: CENTRO COMERCIAL PLAZA QUIL Oficina: LOCAL 12 Telefono Trabajo: 042282682 Fax: 042282682

(Handwritten mark)

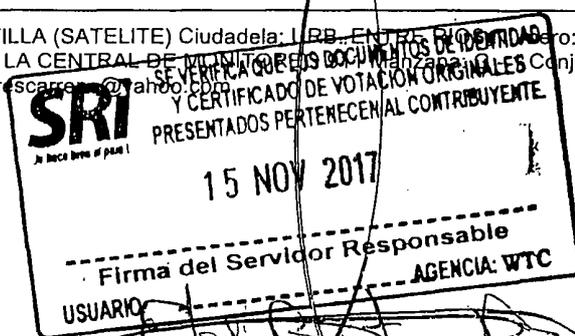
No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	04/09/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: LRB. ENTRE RIO VINCES Y RIO VINCES Referencia: SN Intersección: AV. RIO VINCES ESQUINA Referencia: DIAGONAL A LA CENTRAL DE VIVIENDAS DOCUMENTOS ORIGINALES Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINAL CONJUNTO: PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE



(Handwritten signature)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley del RUC, declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
original que se me exhiba, quedando en mi archivo.
Usuario: EABB291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/11/2017 09:20:27 fotocopia igual.

Guayaquil,

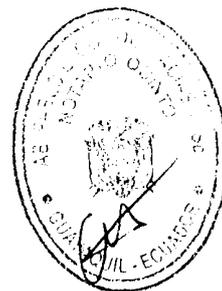


(Handwritten signature)
Ab. Luis A. Alvarado Diaz
Notario 5to. Suplente del
Cantón Guayaquil

MEGAOBRA S. A.

Guayaquil, 24 de noviembre del 2016

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Ramírez Chávez
Ciudad.-



De mis consideraciones:

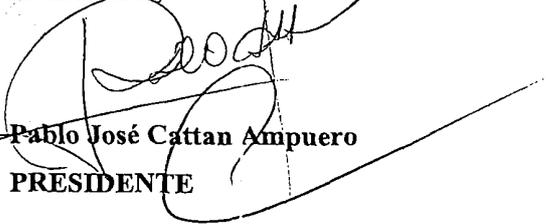
Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **MEGAOBRA S.A.** en sesión celebrada en esta misma fecha resolvió elegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía, por el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como Gerente le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en sus estatutos sociales.

Usted reemplaza en el cargo al Ing. Pedro Jorge Cedeño Murillo, según nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Agosto del 2015.

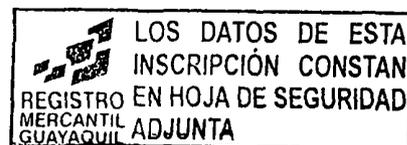
MEGAOBRA S.A. se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó el 13 de Mayo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de Junio del 2008.

Atentamente,


Pablo José Cattán Ampuero
PRESIDENTE

ACEPTO el cargo de Gerente de MEGAOBRA S.A. para el que he sido elegido según nombramiento que antecede.- Guayaquil, Noviembre 24 del 2016.


CARLOS ALBERTO RAMÍREZ CHAVEZ
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 0905422549



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.191
FECHA DE REPERTORIO:28/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía MEGAOBRA S.A., a favor de CARLOS ALBERTO RAMIREZ CHAVEZ, de fojas 50.999 a 51.002, Registro de Nombramientos número 13.745. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49191

• V N G H U B 2 9 R C H U I O D O O B J H O •

• R T A U G L 9 9 G D L I C T 9 9 U D V O H V R H X 6 P D •

• R L U R U M H S H U O U A G D U X S H G •

• 9 5 H P A J 9 9 R H O V 9 H V R A G L A O G R S D U •

Guayaquil, 29 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,



Ab. Luis A. Alvarado Díaz
Notario 5to. Suplente del
Cantón Guayaquil

Nº 1528780



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carlos Ramirez

Número único de identificación: 0905422549

Nombres del ciudadano: RAMIREZ CHAVEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA TORRE CORDOVA ZOILA MONICA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: RAMIREZ BARDA WALTER

Nombres de la madre: CHAVEZ GRANDA GRACIELA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-094-06043



181-094-06043

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º 090542254-8

APellidos y Nombres
RAMIREZ CHAVEZ
CARLOS ALBERTO

Lugar de nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
PÉRRO CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento 1984-08-27

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado Civil Casado

Zoila Mónica
DE LA TORRE CORDOVA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN ING. CIVIL

E134312227

APellidos y Nombres del Padre
RAMIREZ BARRA WALTER

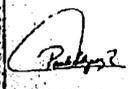
APellidos y Nombres de la Madre
CHAVEZ GRANDA GRACIELA

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2009-12-28

Fecha de Expiración
2019-12-28

Director General

Jefe de Oficina


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

035 JUNTA No.

036 - 089 NÚMERO

0905422549 CÉDULA

RAMIREZ CHAVEZ CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA

QUAYAS CANTÓN

CARBO CONCEPCION PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFICIO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

M. De los Rios

SECRETARÍA DE LA TRV

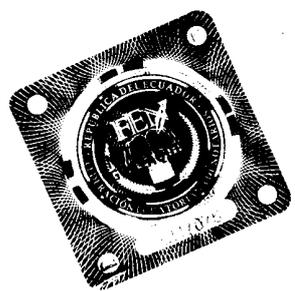
DJY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,



Luis Alvarado Diaz
Ab. Luis A. Alvarado Diaz
Notario 5to. Suplente del
Cantón Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en ocho (8) fojas.-
Guayaquil, dieciséis de Febrero del dos mil dieciocho.-



Luis Alvarado Diaz
Ab. Luis A. Alvarado Diaz
Notario 5to. Suplente del
Cantón Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS: QUE HACE LA COMPAÑÍA MEGAOBRA S.A., celebrada ante el Notario Quinto Suplente del cantón Guayaquil, LUIS ANTONIO ALVARADO DIAZ, con fecha dieciséis de Febrero del año dos mil dieciocho, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001903, del señor Intendente Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, con fecha veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho.- Guayaquil, veintiséis de Marzo del año dos mil dieciocho.-


Ab. Pedro L. Cordero Macías
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000021215



20180901005000227

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

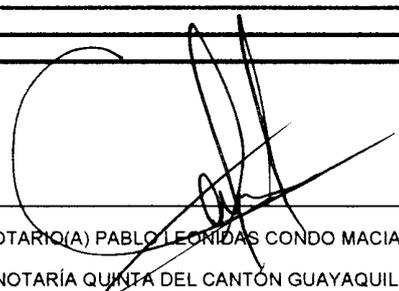
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000227

MATRIZ	
FECHA:	26 DE MARZO DEL 2018, (14:33)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	426

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEGAOBRA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992568852001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	426


NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





018	09	01	004	0	00351
-----	----	----	-----	---	-------

RAZON: La Abogada **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ, NOTARIA CUARTA TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investida, DA FE, de que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 13 de Mayo del año 2008, de lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001903, del 28 de Febrero del 2018, dictada por el Intendente Nacional de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Places, de que ha sido aprobado: a) el cambio de domicilio de la compañía **MEGAOBRA S.A.**; del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Samborondón, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0239-M**, del 28 de Febrero del 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 6 de Abril del 2018

AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
NOTARIA CUARTA TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000017825



20180901004000351

NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901004000351



MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (12:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13/05/2008

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ CHAVEZ CARLOS ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0905422549
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SEGUN RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001903
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Factura: 001-002-000020076



20180901005P00426

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ANTONIO ALVARADO DIAZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901005P00426					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE FEBRERO DEL 2018, (13:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MEGAOBRA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992568852001	ECUATORIANA	GERENTE	CARLOS ALBERTO RAMIREZ CHAVEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



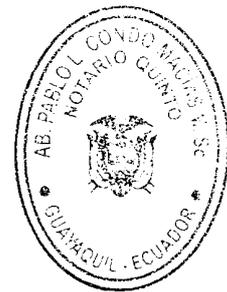
N° TRAMITE: 1420-0041-9
DOCUMENTO: Escritura

11/06/18 2.1

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ANTONIO ALVARADO DIAZ

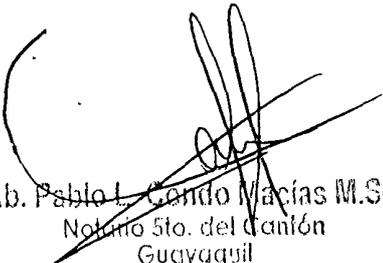
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 1462-DP09-2018-JS



ANOTACION MARGINAL:

Por Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001903, del señor Intendente Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, con fecha veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, veintiséis de Marzo del año dos mil dieciocho.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cañón
Guayaquil





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001903

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 16 de febrero de 2018, se ha otorgado ante la Notaría Quinta del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **MEGAOBRA S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0239-M** del 28 de febrero del 2018, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de octubre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

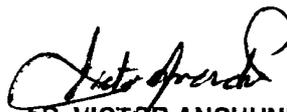
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **MEGAOBRA S.A.**; del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Samborombón, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0239-M** del 28 de febrero del 2018 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de publicación de extractos, y de oposición por parte de terceros, como acto previo a su inscripción

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 28 de febrero de 2018


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS




MCC/MEMC
Exp. 131095
Trámite 14201-0041-18



TRÁMITE NÚMERO: 977

9337651TUTROHV

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO	727
FECHA	28/05/2018
NÚMERO	235
LIBRO	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0905422549	RAMIREZ CHAVEZ CARLOS ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
FECHA	NOTARIA QUINTA /GUAYAQUIL /16/02/2018
ACTORES	MEGAOBRA S.A.
DOMICILIO	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MEGAOBRA S.A. DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001903, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2018, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.015
FECHA DE REPERTORIO:02/may/2018
HORA DE REPERTORIO:10:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001903, dictada el 28 de febrero del 2018, por el Intendente Nacional de Compañías, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Samborondon provincia del Guayas** y la Reforma del estatuto de la compañía **MEGAOBRA S.A.**, de fojas **21.016 a 21.030**, Registro Mercantil número **1.832**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21015




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

N° 0334011

NS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		MEGAOBRA S.A.	
EXPEDIENTE:	131095	RUC:	0992568852001 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	SAMBORONDON		
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	SAMBORONDON		
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
LA PUNTILLA (SATELITE)		URBANIZACION ENTRE RIOS	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
	S/N	AV.RIO VINCES (ESQUINA) MZ. G-1	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
LC: 13 PA: 1-5	D		
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
VIA SAMBORONDON	C.C. BUENA VISTA		
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	5005590		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	megaobrasa@yahoo.com	lsalazar2007@yahoo.com	
CELULAR:	FAX:		
0939783392			

REFERENCIA UBICACIÓN:
DIAGONAL A LA CENTRAL DE MONITOREO 911

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
CARLOS ALBERTO RAMIREZ CHAVEZ

NUMERO DE CEDULA DE CIUDADANIA:
0905422549

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.



N° TRAMITE: 14201-0041-8 29/06/18 3:13 PM
DOCUMENTO: Formulario de Actualización de Datos

Carlos Ramirez
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR

04 JUL 2018

RECIBIDO

Horas: 16:12 Fecha: 06/06/18

Este formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

29 JUN 2018

VA-01.2.1.4-F1